



# PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
45
Fecha
24/3/2022

### DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION	76.124.467-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
LUIS BRAVO SAAVEDRA	21.728.266-7	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
OSCAR BOHEME	7498	56227116277

### DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE PRESIDENTE GERMAN RIESCO		VIA2096
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3050

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. SE EJECUTARA UNA FUNDACION DE 1,5X 1,5X 1,55 MT PARA INSTALAR POSTE DE 14 M DE ALTURA CON SU RESPECTIVA CAMARA, TAMBIEN SE EJECUTARA UNA CANALIZACION DE 0,70 M DE PROFUNDIDAD X 0,50 M DE ANCHO Y 1 METRO DE LARGO; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE GERMAN RIESCO CON CAPITAN FREIRE (ACERA), RANCAGUA.

LA PROGRAMACION DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 4,75 m2. DE OBRAS.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 8 DIAS A CONTAR DE 23-03-2022 al 30-03-2022.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
LEONEL FLORES MARTINEZ	17.848.711-6	934053150
Dirección	Profesión	
OSCAR BOEHME 7498	CONSTRUCTOR CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PLANIMETRIA INFORMATIVA.
ORD. N°0042 DITT. N°0039 DE TRÁNSITO DE FECHA 21-03-2022	CARTA GANTT
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0033 DE FECHA 21-03-2022	AUTORIZACIÓN SERVIU ORD. N° 54/ 06.01.2022
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. LUIS BRAVO SAAVEDRA	TÍTULO PROFESIONAL RESPONSABLE
PLAN DE MITIGACION DE FAENAS.	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 10.842
GIRO INGRESO MUNICIPAL 26343218	DE FECHA	24/3/2022

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JOU/CSL/MPG